



Visto la providencia de la Sra Decana del día de la fecha y siendo las 18 horas se procede a constituir la JUNTA ELECTORAL DE DISTRITO PARA LA ELECCIÓN DE UN/A REPRESENTANTE PROFESOR/A DE LAS CARRERAS DE ABOGACÍA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES ANTE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN. Acto seguido los miembros de la Junta se imponen de la normativa y misión asignada y proceden a disponer la publicación de los padrones en la Sala de Profesoras y Profesores, lo que se hará desde el día 18 al 20 de agosto, agregándose copia a la presente. No siendo para más y siendo las 18:30 hs. se da por concluida la reunión suscribiendo la presente para constancia.

Abog. Ayelen García Gastaldo

Abog. Alejandro Pivetta

Abog. Pedro Sanchez Izquierdo